

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, según la redacción dada al mismo por la Ley 11/1999, de 21 de abril, en relación con el artículo 78 del R.O.F. por la presente le cito a Usted, a fin de que concurra a la sesión **EXTRAORDINARIA** del Ayuntamiento Pleno que tendrá lugar, el día **14 DE JUNIO DE 2023 a las 13 horas**, en la Casa Consistorial sita en Renedo de Piélagos, con arreglo al **ORDEN DEL DÍA** que a continuación se expresa, debiendo en caso de no poder asistir, acreditarlo con la suficiente antelación.

PARTE RESOLUTIVA

UNICO.- Prórroga del contrato de Servicios de Limpieza de Edificios y Locales Municipales del Ayuntamiento de Piélagos, a favor del actual adjudicatario, la entidad "Ilunion Limpieza y Medio Ambiente, S.L., con CIF: A-79384525, manteniéndose las condiciones de su adjudicación, hasta la fecha de 21 de junio de 2.024.

Piélagos, a fecha de firma electrónica
LA ALCALDESA EN FUNCIONES

Fdo Verónica Samperio Mazorra

Firma 1 de 1	Verónica Samperio Mazorra	08/06/2023	ALCALDESA EN FUNCIONES
--------------	---------------------------	------------	------------------------

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección

Código Seguro de Validación 093798ba4ef6453f8004785765515bf6001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos Origen: Origen administración



Firma 1 de 1	Verónica Samperio Mazorra	08/06/2023	ALCALDESA EN FUNCIONES
--------------	---------------------------	------------	---------------------------

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección	
Código Seguro de Validación	093798ba4ef6453f8004785765515bf6001
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador
Metadatos	Origen: Origen administración

